

LA OPINIÓN

SUSCRIPCIONES

Dentro y fuera del distrito: un mes, 50 céntimos; trimestre, 1'50 pesetas.

Número suelto, 15 céntimos.

Pago anticipado.

Periódico político y de intereses materiales.

SE PUBLICA LOS JUEVES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VALIENTE, NÚM. 3

INSERCCIONES

Anuncios y comunicados precios convencionales, con rebajas para los suscriptores. No se devuelven los originales.

Pago anticipado.

!Piedad!

Pasa el tiempo; se acerca el terrible momento de la ejecución: ya llegaron á Velez-Rubio los infelices; los desdichados reos condenados á la última pena por el horroroso crimen que cometieron; se agitan las autoridades; gime la prensa; el pueblo en masa pide ¡piedad! los Diputados conferencian con los Ministros, se acude á la inmensa piedad de la egregia Señora que en nombre de su menor hijo rige los destinos de la Patria, ¡y el indulto no viene!

A diario publican los periódicos todos cuantos vienen concediéndose, y por mas que todo Almeriense acude á enterarse en sus columnas, por si lee en ellas la tan deseada noticia, esos desdichados siguen gimiendo bajo atroz sentencia, ¡y el indulto no viene!

La corporación Municipal, la Provincial, el pueblo, el clero, todos en fin, claman por él. Todos confían en la piedad de la Reina, en la rectitud de los Ministros; todos confían, por que aun queda tiempo; todos confían por que los nuevos Diputados están gestionando la humanitaria gracia. ¡Y el indulto no viene!

¿Serán atendidos? De creer es: no somos de los que suponemos les falten tales deseos, pero tal vez les falte personalidad.

¿Quiénes son ellos?

Cuatro del montón, de los anónimos, de la mayoría indocumentada: y ya lo sabemos, cuando estos se acercan á los Ministros en demanda de algo, son desengañados con el desdeñoso desprecio de aquel que ya ha concedido la gran gracia: la de hacerlos Senadores y Diputados por arte del.... *puchero*.

¿Quién hace caso de ellos? Nadie; ni aun los periódicos del partido, que al querer nombrarlos, equivoca ridículamente sus apellidos: ¡qué conocidos son!

Y así anda todo: ¿que puede esperar una provincia que tales representantes tiene?

Y lo que es mas triste: ¿qué culpa tienen los reos de Velez-Rubio de que valgan tan poco nuestros Diputados y Senadores?

¡Piedad, pues, para ellos, aunque la gracia la consigan los Srs. Gonzalez, (Egea y Canet) que es lo mas imposible del mundo!

¿Quién sabe si estaria ya conseguido á

estas horas, si quienes la implorasen de la Régia Clemencia tuviesen otros prestigios!

¿Qué haria esta gente que nos representa hoy en Cortes, si Almería sufriera una desgracia tan grande como la memorable inundación de 1891? ¿De qué influencias, de qué prestigios irian rodeadas sus pretensiones para que fuesen atendidas? De las mismas que en el caso actual.

Y mientras hombres como D. Sebastian Perez, el almeriense leal, y como D. Emilio, el atleta que consiguió la apertura de la Suscripción Nacional y entre ambos que se haya llevado á cabo esa obra de las ramblas que tanto admiramos todos, estos hombres, decimos, están relegados por una política mezquina, funesto y egoista, á no poner en juego sus amistades é influencias el uno, y éstas y su voz en el Parlamento el otro, para clamar piedad, como hoy seguramente la piden para los reos de Velez Rubio desde el fondo de su alma!

¡Piedad, repetimos! Ya que no por las influencias de nuestros representantes, por el deseo de un pueblo que rendidamente la demanda á los piés del trono, seguro de hallar éco en las más íntimas fibras del corazón de la madre de Alfonso XIII!

El Grillo

La festividad del Corpus

Esta festividad religiosa que es una de las que celebra la Iglesia con mayor solemnidad, ha hecho sentir en todo tiempo al espíritu cristiano alegrías tan puras é inefables como las que experimenta con el culto que consagra á la madre de Dios.

Desde los primeros siglos del cristianismo en que cumpliéndose las profecías se propagó esta religión aun por los países más remotos y especialmente en nuestra católica nación, ha sido este día fuente de inspiración inagotable para la poesía popular y clásica, así como para todas las grandes concepciones del espíritu humano, tal vez por agradecimiento á uno de los más señalados beneficios que Dios ha dispensado al hombre, por haberse quedado perpetuamente en nuestros altares, despues que descendió del altísimo pedestal de su gloria para encarnarse y morir por el hombre.

Estos hechos nos demuestran que el verdadero Dios no quiso atemperarse á

las religiones antiguas porque el nuevo régimen que venia á establecer era espiritual y habia de ser contrario á las delicias sensuales y á los grandes vicios que tanto las dominaron.

Tal es la razón de que se presentase entre nosotros humilde y desvalido para hablar el lenguaje de la razón y de la verdad, condenando enérgicamente los poderes humanos basados en la fuerza y en las riquezas materiales y defendiendo á los pobres que vivian bajo el yugo cruel de los grandes, sin derecho á quejarse de su vergonzosa esclavitud.

Esta transformación social la más grande que registra la historia por haberse hecho extensiva además á la familia y á todo el orden de cosas que á la sazón imperaba, encontró poderosos enemigos que persiguieron sin tregua ni descanso, pero á pesar de sus crímenes y crueldades, no pudieron contrarrestar su mágico influjo; porque la nueva religión era hija del espíritu divino y tenia que triunfar gloriosamente en aquella lucha tan tenaz y sangrienta, para iluminar al mundo con su esplendor y dirigirle por los verdaderos caminos de la vida.

Los antiguos imperios y religiones basaron su poder en la fuerza material, en las riquezas mundanas y en la desigualdad mas monstruosa; la nueva religión y los Estados que se formaron al color de su virificador espíritu, lo han hecho descansar en el derecho y en la caridad, en la igualdad y en la ciencia, en la fé y en la virtud.

Aquellos dioses autorizaban la lascivia, la venganza y la crápula y eran presentados á la adoración del pueblo con abundantes riquezas, pues no comprendían la existencia de un Dios pobre. De esta creencia abusaron algunos emperadores exhibiéndose con riquísimas joyas y adornos de inestimable valor, para ser adornados por la muchedumbre.

Así lo cuenta la historia y sabido es que Nabucodonosor haciéndose cargo del estado miserable de sus pueblos, concibió el proyecto de hacerse adorar como Dios por todos sus vasallos y al efecto ordenó la construcción de una estatua con los metales más ricos, fabricando la cabeza de oro finísimo, el pecho de plata y el vientre de bronce. La corrupción y la codicia hincaron su rodilla ante la estatua del emperador, como la hincaron ante el monstruo del Apocalipsis, por estar cargada de riquezas, pero no por el mérito de la persona representada.

Por esto nuestro Dios no quiso presentarse ante nosotros como rey poderoso ni conquistador y se vistió de nuestra carne en prueba de su humildad y verdadera grandeza.

El día del Corpus es, pues, para los cristianos un día de consuelo y alegría que encierra provechosas lecciones para el pobre y el rico, debiendo el primero conservar la fé en el Dios que vino a hacerle libre é igual ante él, á los demás hombres, sin desear las riquezas ajenas ni atentar contra el derecho de propiedad con sistemas políticos y sociales condenados por la ley y la moral, y el segundo, ó sea el rico, remediar en cuanto le sea posible las necesidades de sus semejantes para hacerse digno administrador de los bienes que Dios ha tenido á bien concederle.

Los grandes problemas sociales que hoy preocupan la atención de los hombres pensadores no pueden encontrar solución nada más que en el cristianismo, porque este contiene en sí los principios del verdadero progreso y civilización. El verbo se hizo para sufrir persecuciones y morir por el hombre; y el progreso, la civilización y la libertad vivieron también perseguidos en la oscuridad de las catacumbas para que sufriendo cual El en el Gólgota, llegase un día en que pudieran transformarlo todo, como El se transfiguró en el Tabor, manifestando su gloria.

La cruz de Jesucristo llegó á honrar la corona del imperio vastísimo de Roma, trasformando por completo aquella sociedad adyeta y corrompida, y día llegará en que esa misma cruz salve á nuestra sociedad de la ruina que le amenaza—A.

ACTUALIDADES

—¿Es V. D. Inocente Carpanta de los Apretones?

—Servidor de V. ¿Qué se le ofrece?

—Vengo á que me dé V. una satisfacción y que ratifique sus afirmaciones.

—Siento decir á V. que ha equivocado el camino y que no es á mí á quien busca, por que

«el que en esta casa vive ni las dá, ni las recibe»

Y con respecto á rectificar, no espere V. que lo haga; eso se queda para aquellos que tan descaradamente faltan al octavo mandamiento; mi sistema es el de un *vate algo rancio ya*. que cuando se le objecta por algo que dice, [contesta incontinenti «Creanlo Vds. ¡¡yo no miento nunca!!» Y yo que tomo al pie de la letra las buenas lecciones que me dán, sigo este mismo sistema; y ya tiene V. esplicada la razón por lo que, ni doy satisfacciones, ni rectifico.

—Pues es preciso que haga V. lo uno y lo otro.

—Pues ni hago lo otro ni lo uno.

—V. se ha permitido decir que la *inmaculada* acta del diputado electo, es un foco de inundicias: y yo que soy entusiasta por todo lo *legal y limpio* no puedo consentir que moteje V. un acta que como esta; ha

sido el reflejo fiel de unas elecciones verificadas con una *imparcialidad* como no ha habido ejemplo en este Distrito, y que la dicha acta no se aprobará en el Congreso.

—Y dígame V. ¿le han llevado mucho por esa noticia ó trabucazo que me ha disparado V.?

—¿Es que no es exacto lo que digo?

—No señor, como no es cierto nada, absolutamente nada de lo que hablan Vds. Jamás me he permitido hacer esas afirmaciones á que V. se refiere; lo único que yo he dicho y sostengo, es lo que dice todo el mundo: Que en esa acta de todo se encuentra menos legalidad, y que sería muy difícil que al presentarse al Congreso se aprobara; como lo prueba que la Comisión de actas al llegar á ella, remangándose los pantalones por no untarse, han brincado por encima de la idem dejándola atrás para luego meterla, si pueden, en el *montón*. ¿Quiere V. decirme si la habrán encontrado *in-ma-cu-la-da*? Lo que sí habrán visto es muchas *miculas*, y por eso se la han dejado algo rezagada, buscando un descuido para que *cuele*. No digo con esto que no pasará, como otras muchas por que si el Papá Cánovas se empeña en sacar á paz y á salvo á su retoño, todo cuanto se haga con arreglo á ley á derecho y justicia será inútil.

—¿Y por que dice V. tantos disparates?

—¿Con que disparates eh? pues tenga entendido que según mis creencias, aunque para V. sean erroneas, hay necesidad para aprobar ese documento, que no se encuentre en España el pundonor, la vergüenza, la dignidad, y la consecuencia política; lo que puede suceder muy bien, y esto no puedo negarlo por que gracias á Dios no me falta el sentido común, es que el pape-lucho lo lleven al Congreso, y el *montón* se apresure á aprobarlo como ha hecho con el asunto Morlesin; que hubo *novato* que no le llegaba la camisa al cuerpo por que no se habia exhibido votando en favor del hijo predilecto del Rabadán.

—Eso á V. no le importa, hacen lo que deben por que allí no los han llevado á otra cosa.

—Lo mismo que los de por acá.

—¿Y que tiene V. que decir de los de por acá?

—Lo mismo que de los de por allá; ni una palabra, por que como sus actos son presididos por la moralidad y justicia, y los sujetan al estricto cumplimiento de la ley ¡quien se atreve á censurarlos!

—En fin, señor Carpanta, lo que interesa es que cambie V. la *peseta* y que si ayer dijo cebolla que hoy diga berengena.

—Bien, pásese V. por la calle de Soto, y allí podrán complacerlo los asalariados *verdad*; con que aumente unas cuantas *perras* al salario de hoy, negocio concluido; pero lo que es por aquí, como al principio le dije, á equivocado V. el camino,

—Y dígame V. si yo lo llevo á otro terreno ¿me complacerá en la exigencia que yo le haga?

—Según y como, toda vez que sea digno no tendré inconveniente.

—Pues ni más ni menos que afirme V. que el acta de nuestro electo diputado será aprobada sin discusión, dada su *limpieza*,

su *legalidad* y su *exigua mayoría* de votos, prueba inequívoca de una lucha legal; manifieste en lo que diga no ha habido coacciones, atropellos; encarcelamientos, ni pucherazos algo más que mayúsculos; y desfigurando los hechos de manera que nadie los conozca, apriete un poco en la escena de Huerca Overa, y diga que allí no pasó nada que de contar sea. V. se queda tan tranquilo, y yo me doy por satisfecho y conmigo muchos.

—Le repito que no puedo hacer nada en contra de lo que ya he manifestado, y diré ahora, luego y siempre que si aprueban el acta de su electo diputado, faltarán á la justicia y.... á todo lo faltable, pero que si, como he dicho, se empeña el Padre de la criatura, el rebaño del *montón* pasará [por donde el quiera y como quiera. En contrario de esto, no diré nada; si V. quiere otra cosa que más le agrade, ya le he aconsejado el camino que debe seguir, y creo que poco trabajo ha de costarle dar ese paseito y llegarse á la calle mencionada, que allí le darán gusto.

—¿Y si allí encuentro la misma negativa?

—¡Ca, no señor, son gentes, muy complacientes! Tenga V. la seguridad que no tan solo harán cuanto solicite, sino que llegará el caso que tanto y tanto recargarán de colorido el cuadro que V. quiera que pinte, como es su costumbre, que quizás no le satisfaga por la exuberancia de *toques*, como les sucede á sus *amos y señores* con todo lo que hacen; pues según tengo entendido no andan muy conformes con tanta carga de *verdades*. Le encargo, si quiere salir satisfecho en su pretensión, que no abandone la casa, por que si tal hace, cuando vuelva habrán dejado al *niño* tan desfigurado, que aun siendo V. su padre no lo ha de conocer. No se olvide de lo dicho.

—Tendré presente la advertencia, procuraré que solo se diga aquello que yo quiero.

—Que á V. le aproveche y salga la cosa á su gusto.

—Muchas gracias. Páselo V. bien y dispense la molestia.

—No hay de qué: vaya enhorabuena y ciudadano con los aumentos.—E. P. P.

Escuelas públicas

El Rectorado de Granada ha remitido á la Superioridad para su aprobación, el expediente de concurso de las escuelas vacantes en la provincia de Almería.

La propuesta se ha hecho en la siguiente forma.

Para la escuela de niños de Velez Rubio, D. Juan Castañón Aravano, maestro de Grandas de Salimé.

Escuela de niños de Velez Blanco con 1.100 pesetas de sueldo, D. Tomás Valdo Lloret, maestro de Lucena.

Idem de Santa María de Nieva con 1.100 pesetas, D. José Maria Coto Cerezo, maestro de Puebla de D. Fadrique.

Idem de Laujar con 1.100 pesetas, D. Ezequiel Gonzalez Lopez, maestro de Velez Rubio,

Idem de Huerca Overa, doña Encarnación Galves, maestra de Motril.

EL ACTA DE VELEZ-RUBIO

(Grave por unanimidad)

Sr. Director de LA OPINIÓN.

Mi estimado amigo: Al saber que en el día de hoy iba la Comisión de Actas á examinar la de ese distrito, retrasé el envío de esta carta para dar á Vd. noticias de lo que ocurriera. Con efecto, el acta se ha visto y en este momento acaba de ser declarada GRAVE POR UNANIMIDAD.

El ponente, Sr. Eguilior, dió cuenta en un brillante y luminoso informe de cuanto resultaba del expediente y de los documentos presentados por los dos candidatos, proponiendo la declaración de gravedad que, como ya he dicho, fué votada por los CATORCE individuos de la Comisión que estaban presentes, pues el Sr. Gamazo no pudo asistir por hallarse enfermo.

Como acaso algunos lectotes de LA OPINIÓN no sepan las circunstancias en que queda un acta cuando se la declara grave ó sea de tercera clase, voy á dar sobre esto algunas noticias que presumo serán leídas con interés.

Según el Reglamento del Congreso, las actas graves no pueden discutirse hasta después de constituida la Cámara, y, como dados los apremios del tiempo, apenas si quedará espacio para que discutan el proyecto de contestación al Mensaje de la Corona, las leyes fijando las fuerzas de mar y tierra, los proyectos del ministro de Ultramar para facilitar recursos con destino á la guerra de Cuba y los proyectos urgentes que prepara el ministro de Hacienda, no es aventurado suponer que en esta primera parte de la legislatura no se discutirá ninguna de las citadas actas.

Cuando la discusión de una de éstas llega y cualquiera que sea el dictamen de la Comisión, se concede al debate la misma extensión que á los de los proyectos de ley, y si al ir á tomar acuerdos se pide que la votación sea nominal, precisa que tomen parte 140 señores diputados.

Si se verifican tres votaciones—que han de tener lugar en días sucesivos—y en ninguna de las tres se reúnen los 140 votantes, entonces se considera la elección nula y se le participa al Gobierno para que anuncie segundas elecciones.

Juzgo inútil decir á Vd. que la gravedad del acta de ese distrito se debe únicamente á lo ocurrido en Huércal-Overa, puesto que, como Vd. sabe, en los demás pueblos no ocurrió nada de particular.

Y antes de terminar esta carta diré á Vd. algo de lo que corre y se murmura en el mundo político.

Con tanta inexactitud como mal gus-

to se viene hablando hace días del mal estado de salud del Presidente del Consejo de ministros, deduciéndose de esto que se retirará de la política sustituyéndole en la Presidencia del Gobierno el Sr. Pidal. Afortunadamente es, como ya digo inexacto que el Sr. Cánovas del Castillo esté enfermo y, por lo tanto, las invenciones caen por su base. Y más vale que así sea, pues aparte de que la retirada del Sr. Cánovas en todo momento sería cosa gravísima, en las presentes circunstancias lo sería mucho más, pues hoy precisa que al frente del Gobierno siga el jefe indiscutible del partido conservados, como que siga el Sr. Sagasta al frente del partido liberal.

La salud de estos dos hombres, preciosa siempre, lo es ahora más que nunca pues la desaparición de cualquiera de ellos, aun cuando fuese momentánea, de la vida activa de la política, constituiría una verdadera desgracia nacional toda vez que debilitaría ó acaso destruiría al partido político que tal desventura sufriera y esto tendría consecuencias incalculables.

No he de negar, por lo que vengo diciendo, que el horizonte político está oscuro y tormentoso y que si en la discusión del Mensaje, al tratarse de los asuntos de Cuba, determinados hombres políticos no se inspiran en una gran prudencia y en un alto sentido de patriotismo podrá venir alguna crisis en el Gobierno difícil de solucionar.

Sabe Vd. bien—mis cartas lo acreditan—que jamás han movido mi pluma ni la pasión ni el egoísmo y por eso afirmo que por ahora y en algún tiempo, sólo puede y debe gobernar el partido conservador, dirigiéndole el actual presidente del Consejo de Ministros y que en mi sentir los que imposibiliten esta solución cometerán—sin saberlo ciertamente—un delito contra la Pátria.

Acaso alguien diga, mirando sólo á la superficie de las cosas que en esta carta resulto un perfecto ministerial y con efecto; yo que no he sido nunca conservador; que estoy y estaré donde siempre estuve, voto por la continuación en el poder de los conservadores y voto en este sentido por amor á la Pátria, al trono y al partido liberal puesto que á todos conviene que por algún espacio de tiempo, y no muy corto, sigan las cosas como están, hasta ver si el horizonte se despeja y la guerra de Cuba se termina... Despues... habrá tiempo de hablar y de que los hombres que dirigen las fuerzas políticas mediten y resuelvan lo más conveniente al interés público.

(Madrid 3 Junio 1896)

El Corresponsal

CARTERA LOCAL Y DEL DISTRITO

Por denuncia de los interesados, el lunes fueron capturados y conducidos á esta cárcel de partido á disposición del Juzgado, doce individuos que se encontraban arrancando esparto en varias fincas particulares de la diputación de Fuente Alegre, propiedad de los Sres. Chico de Guzmán (D. Manuel), Miras Pérez (D. Antonio), Palanques (D. Fernando) y otros.

Este importante servicio ha sido efectuado con una actividad digna de aplauso por el celoso cabo comandante de este puesto de la Guardia Civil D. Rafael Asensio Gimenez y por el Guardia de 1.º del mismo puesto Sr. García Cuadra.

Leemos:

El juez de Dolores, Sr. Escartin, ha sido suspenso en su cargo por la Audiencia de Alicante, que ha admitido dos querellas presentadas contra él.

¡La justicia prendida! Los ministeriales acabados en *in* tienen suerte bien distinta.

Bergamín, vicepresidente.

Morlesín, compatible, inamovible, é incombustible.»

Galves Holgín, en estudio.

Y Escartin, empapelado.

Con tanto *in* lacosa no puede tener buen fin.

Entre la prensa regional se acentúa el rumor de que en la próxima combinación será trasladado con el mismo cargo á la de Murcia el Gobernador civil de esta provincia D. Antonio Gálvez.

EPISTOLA... MUZARABE

(En el país del huercaleno pucherazo electoral; mezquita de los *ilusos* y del Santón *Rataplán*, á tantos de nuestra egira.)

Alhá dicen que es Alhá y *La Verdad* su Profeta, ¡buen profeta tiene Alhá!

Amigo Sidi Inocente Carpanta, Copletero y tal. Es usted un guasón vetusto, redomado, desleal, que con sus *Actualidades*, que rebosan mucha sal, nos viene usted camelando y haciéndonos vislumbrar una esperanza maldita que no se cumple jamás.

Diga usted, *profeta* sandio.

Norlehesoom electoral:

¿cómo se atrevió á decir

entre jocoso y formal:

«el acta de D. A. Perez

señores, *no pasará*,

porque lo que aquí se *fixo*

allá se *desfacerán*,

cuando cierto papelucho

(el de la *infabilidad*)

viene dando á sus devotos

la *lata* descomunal

y jurando y rejurando

que el *acta se aprobará*

y que usted y los de su bando

de nuevo se quedarán

con un palmo de narices

o de *rabia* que es igual?

¿Que quién dice eso? ¡Toma!

¿quién iba á ser?... ¡*La Verdad*!!

¡Están buenas las *verdades*

de ese *infundio* semanal!

Así, pues, punto redondo

y... ¡¡plancha fenomenal!!

y... *rataplón, rataplón*

y... *rataplán, rataplán*.

Conque salud y hasta otra:

X... *Incógnito y Tal*.

ANUNCIOS

MERCADO DE VELEZ-RUBIO.			
PRODUCTOS DEL PAIS. -- PRECIOS DEL DIA.			
REALES FANECA		REALES FANECA	
Trigo fuerte	44 á 45	Judias	65 á 67
Id. candeal	37 á 38	Almendras	39 á 40
Centeno	28 á 30	REALES ARROBA	
Cebada	26 á 27	Vino	16 á 18
Lentejas	26 á 27	Aceite	32 á 33
Maiz	30 á 32	Lana	33 á 34
Garbanzos	50 á 52	Patatas (qt.)	18 á 20
HARINAS			
REALES ARROBA		REALES ARROBA	
1. ^a fuerte	17'00	1. ^a candeal	16'00
2. ^a id.	15'50	2. ^a id.	14'50
3. ^a id.	12'50	3. ^a id.	10'50
4. ^a id.	9'00	4. ^a id.	8'00

A los viticultores y horticultores

AZUFRE LIQUIDO CONCENTRADO
DEL
DR. PÉREZ CORTINA
(Privilegio de invención)

Para combatir las plagas de la vid, frutales, hortaliza, etc.
Empleo fácil, eficaz, económico y sin contrariedades ni peligros.

Agentes en todos los pueblos.

Pidanse folletos y prospectos.

Laboratorio del Dr. Pérez Cortina,
VELEZ-RUBIO

¡¡¡GRAN DESCUBRIMIENTO!!!

para soldar toda clase de campanas de Iglesia, sin necesidad de fundirlas, así como cualquier género de roturas en artefactos y maquinarias del mismo metal ó de hierros dulces y fundidos.

Este descubrimiento ha sido debido al inteligente mecánico y relojero madrileño D. Santiago Navarro, que se ofrece á disposición del público en su taller establecido en esta villa

Calle de Urrutia, Relojería

SE VENDE

un magnífico arcón, con departamentos para clasificar harinas, arroces, azúcares, etc. Muy útil para harineros ó comerciantes de ultramarinos. Está casi nuevo y se dará barato.

Razón en esta imprenta.

Nuevo Establecimiento

DE
COLONIALES, PAQUETERÍA Y QUINCALLA

DIEGO GANDÍA SEGURA

Grandes existencias en azúcares, especias, arroces, chocolates de las mejores fábricas, té, cafés, salchichones, quesos, conservas vegetales y pastas italianas para sopa.

Algodones manresanos blancos y de colores y otra infinidad de artículos pertenecientes al ramo de paquetería y quincalla.

Precios sin competencia.

Calle de Urrutia, esquina á la de Valiente.

MODELACIÓN IMPRESA

PARA AYUNTAMIENTOS, JUZGADOS MUNICIPALES Y RECAUDACIONES.

Ajustada á los modelos oficiales, prácticas administrativas y leyes y disposiciones vigentes

La más perfecta y económica de todas las conocidas hasta el día.

Pídanse Catálogos en la imprenta de este periódico.

Calle de Valiente, núm. 3



VINOS SUPERIORES

DE

EDMUNDO GRANT Y LÓPEZ

Cosechero y exportador de Vinos de Jerez

Puerto de Sta. Maria

Los ricos vinos de ésta casa gozan de fama universal. Los hay de todas clases y precios desde el Jerez seco ordinario de 12'50 pesetas docena de botellas, hasta el famoso Victoria amontillado extra (1815) á 100 pesetas id. id.

Representante en Velez-Rubio: J. Bautista Gomez Lacal, Plaza de la Encarnación, 2

Año I. Noviembre Núm. 1

SUSCRIPCION
Dentro y fuera del distrito: 1,50 ptas. trimestre.

LA OPINIÓN

INSERCCIONES
Anuncios y comunicadores á precios económicos.

REDACCION

Periódico político

ADMIN.

SE PUBLICA LOS JUEVES

Órgano del partido liberal dinástico de este distrito.

Se publica todas las semanas y extraordinarios cuando lo requieran los acontecimientos.

Cuenta con corresponsales en Barcelona, Madrid, Almería y en todos los pueblos del distrito.

Precios de suscripción: en toda España: trimestre 1'50 pesetas; semestre, 3; año, 6. Pago anticipado.

Anuncios, comunicados, y reclamos, á precios convencionales.

Importantes rebajas á los suscriptores, para los cuales rigen tarifas especiales y económicas.

Los artículos que se nos remitan para su inserción, deberán venir firmados por sus autores. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

Toda la correspondencia y avisos á las oficinas del periódico:

Calle de Valiente, núm. 3 (P.^a Almería) Velez-Rubio.

Gaceta de la Banca

Revista dedicada al examen de las cuestiones de crédito

DIRECTOR-PROPIETARIO

D. JOAQUIN G. GAMIZ-SOLDADO

Oficinas: Malasaña, 16 pral. Madrid.

Toda la correspondencia de redacción, se dirigirá á nombre del director.

Se publica todos los miércoles.

Número suelto, UNA peseta.

Anuncios, línea pequeña 50 céntimos.

La Administración de la *Gaceta de la Banca* remite números de muestra á cuantas personas lo soliciten.

Precios de suscripción: En España y Portugal: un trimestre 2 pesetas; un año 7 pesetas.

En el extranjero: un año, 20 ptas.

Ultramar: un año, 4 pesos oro.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE quemando **PAPEL DE ARMENIA**

El mejor de los DESINFECTANTES



En interes de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA**

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: CEBRIAN Y C.^a - BARCELONA
En Velez-Rubio: en la imprenta de este periódico.

Precio de cada librito para 24 ó más veces: 40 céntimos

Tomando 9 libritos de una vez se regala un quemador

A LOS FABRICANTES DE HARINAS

Libros de guías, talonarias encuadernados, perforados é impresos en excelente papel de hilo.

Se confeccionan en la imprenta de este periódico.

Carruaje-Correo diario

DE

Velez-Rubio á Velez-Blanco y María

á cargo de

VICENTE MARTINEZ BLAZQUEZ

El dueño de esta empresa ofrece á los señores pasajeros de dichos pueblos un servicio cómodo y rápido á los siguientes precios:

Por asiento

De Velez-Rubio á María ó vice-versa.	6 rs.
Id. id. por ida y vuelta en el mismo viaje.	8 "
De Velez-Rubio á Velez-Blanco ó vice-versa.	3 "
Id. id. por ida y vuelta en el mismo viaje.	5 "
De Velez-Blanco á María ó vice-versa.	3 "
Id. id. por ida y vuelta en el mismo viaje.	5 "

NOTA.—Para las idas y regresos en viajes alternos no rige rebaja alguna.

Los pasajeros ocuparán el carruaje en los puntos de parada que éste tiene en cada una de dichas poblaciones.

Los que lo deseen á domicilio abonarán cuatro reales más de indemnización.

Los billetes se sacarán anticipadamente en los puntos de partida.